

Interculturalidad y salud I

Tema:

Declaración de Alma-Ata

Profesor(a):

Dr.Chang Chong Felix

Alumno:

Hever Maximiliano Ramos Roblero

Semestre y grupo:

1er.Semestre grupo "A"



Declaración del Alma-Ata

Propuesta 12/09/1978

La conferencia internacional sobre atención primaria de salud.

Declaración del Alma-Ata

Compuesta por 10 declaraciones.

V

Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

¿Qué es?

Acuerdo firmado por 134 países que comprometieron a promover y proteger la salud de todos los ciudadanos del mundo.

Fundado

En la ciudad de Alma-Ata capital de la actual república de Kazajstán.

Propone las siguientes declaraciones

I Declaración

La conferencia reitera que la salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

II

La desigualdad existe en el estado de la salud de la población, así como dentro de cada país es política, social y económicamente inaceptable

VI

La atención primaria de la salud es asistencia sanitaria esencial en métodos tecnológicos, científicos y socialmente aceptable puesta al alcance de todos los individuos y familiares.

Establece

Que la salud es un derecho humano fundamental y que la meta social más importante es alcanzar el máximo nivel de salud posible.

Atención primaria de la salud

Propone que la APS sea la puerta de entrada al sistema sanitario y que se enfoque en los principales problemas de salud de la comunidad.

III

La promoción y protección de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico y social sostenido y contribuye a mejorar la calidad de la vida y alcanzar la paz mundial

IV

Declara que el pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud.

VII

Atención primaria de la salud puerta de entrada al sistema sanitario enfocado en los problemas de salud de la comunidad y apoyo.

VIII

Todos los gobiernos deben formular políticas, estrategias y planes de acción nacionales con el objeto de iniciar y mantener la atención primaria de salud como parte de un sistema nacional de salud completo.

IX

Todos los países deben cooperar con espíritu de solidaridad y de servicio a fin de garantizar la atención primaria de salud para todo el pueblo ya que un logro de salud de un pueblo de un país interesa y beneficia directamente a todos los demás.

X

Posible alcance de un nivel aceptable de salud para toda la humanidad mediante una utilización mejor y más compleja de los recursos mundiales